

Región del Bío Bío > Noticia

Lunes 27 octubre de 2025 | 10:36

Alejandro Navarro cuestiona que la justicia quiera inhibirse y no actuar frente a sobreprecio de luz



Fabián Polanco

Periodista Judicial Radio Bío Bío Concepción

✉

Publicado por [Génesis Friz](#)

Seguimos criterios de  The Trust Project

[Ética y transparencia de BioBioChile](#)



444 visitas



VER RESUMEN

▼



Como inapropiado calificó el exsenador Alejandro Navarro uno de los argumentos con el que la Corte de Apelaciones de Santiago declaró inadmisble el **recurso de protección presentado por vecinos del Gran Concepción, denunciando como ilegal el sobreprecio por el consumo de luz.**



Vecinos recurren a la justicia para detener "ilegal" sobrecargo a las cuentas de luz en Concepción

En su resolución, el tribunal de alzada capitalino, además de señalar que la acción constitucional no es la vía para revisar el cobro en exceso, argumenta que no puede intervenir porque las autoridades administrativas **ya están evaluando las medidas en el caso. Para Navarro, ese argumento es insólito.**

▶

0:00 / 0:00





La resolución está equivocada, opinó el abogado penalista Rodrigo Vera Lama, porque efectivamente el sobreprecio en las cuentas de luz vulnera derechos constitucionales, pero además ya hay jurisprudencia de la **Corte Suprema en cuanto a que los actos del Poder Ejecutivo no pueden inhibir al Poder Judicial.**

▶

0:00 / 0:00





Por eso, Alejandro Navarro, actual candidato a diputado, recurrió ahora a la Corte Suprema para que revierta lo señalado por la Corte de Apelaciones, declare admisible el recurso de protección y paralice de **inmediato el sobrecargo que están pagando los chilenos por el consumo eléctrico.**



Suscríbete a nuestros Newsletters

Recibe lo mejor de BioBioChile en nuestros Newsletters, entregados directamente a usted de forma gratuita

Ingresar aquí

→



GENTE QUE CONSTRUYE



Ante próximas elecciones presidenciales: CChc propone medidas en vivienda e infraestructura

■

CChC advierte que Presupuesto 2026 "castiga la inversión, la actividad y el empleo"

■

CChC lanza 6º "Sentémonos a Conversar" invitando a empresas a abrir el diálogo con sus trabajadores

MÁS NOTICIAS